

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Aprobar el Plan Anual de Inversión de los proyectos: DESARROLLO INTEGRAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES AFROECUATORIANOS Y MONTUBIOS DEL ECUADOR" para el período Marzo 2022 – Diciembre 2025 por un valor de USD. 77'665.000,00 y, "FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMIAS COMUNITARIAS EN LOS TERRITORIOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDIGENAS AFROECUATORIANOS (PROFECPIAM); para el período 2021 – 2026 por un valor de USD. 40'000.000,00 de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades –SGDPN- y sus anexos.	SGDPN-2022-009	SGDPN-2022-009 17 Marzo 2022	file:///C:/Users/USER/Downloads/Resoluci%C3%B3n%20-%202009.pdf
Dejar sin efecto la resolución Nro. SGDPN-2022-009 emitida el 17 de marzo de 2022 y emitir la presente resolución en su reemplazo. Aprobar el Plan Anual de Inversión de los proyectos: DESARROLLO INTEGRAL DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES AFROECUATORIANOS Y MONTUBIOS DEL ECUADOR" para el año 2022 por un valor de USD. 3'500.000,00 y, "FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMIAS COMUNITARIAS EN LOS TERRITORIOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDIGENAS AFROECUATORIANOS (PROFECPIAM)"; para el período 2022 por un valor de USD. 4'101.951,34 de la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades –SGDPN-y sus anexos.	SGDPN-2022-010	SGDPN-2022-010 24 Marzo 2022	file:///C:/Users/USER/Downloads/RESOLUCION-010-1%20(3).pdf
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	Resolución No. ...	31 de Marzo del 2022	Listado índice información reservada
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/3/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		JUAN DIEGO PILCA CHIMARRO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		diegosp10@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		0997485390	